

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA V.M. Y ASOCIADOS VELEZMAC S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA V.M. Y ASOCIADOS VELEZMAC S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2016

En el cantón El Empalme, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina de la Compañía de Transporte de Carga Pesada V.M. y Asociados VELEZMAC S.A, ubicada en el cantón El Empalme, Parroquia Velasco Ibarra, Barrio: El Limón, Numero: S/N, Kilometro 3.5, Referencia a 500m. de la Escuela Renán Olmedo González, contando con la asistencia de su accionista mayoritario, el señor VELEZ MACIAS ANGEL RUFINO, propietario de 550 acciones. Así mismo se contó con la presencia de los siguientes socios: Srta. VELEZ ALAVA LAURA YESSERIA, propietaria de 40 acciones, Sr. VELEZ ALAVA MIGUEL ANGEL, propietario de 40 acciones, Sr. VELEZ ALAVA RONALD RAFAEL, propietario de 40 acciones, Sr. VELEZ ALAVA YAMIL ALEXANDER, propietario de 30 acciones, Sr. ARIAS FERNANDEZ HUGO ANTONIO, propietario de 5 acciones, Srta. GAHON ARANA LINDA GENESIS propietaria de 35 acciones, Sra. GAHON LOOR LIDIA ESTHER propietaria de 5 acciones, Sr. GAHON LOOR JONNY WENY ANTONIO propietario de 5 acciones, Sr. MACIAS BRIONES PEDRO MODESTO propietario de 10 acciones, Sr. MASAQUIZA DARQUEA CARMEN DORINDA propietaria de 5 acciones, Sr. MEJIA FELIX LUIS HOMERO propietario de 5 acciones, Sr. RIVERA CABRERA GERSON MILTON propietario de 5 acciones, ROMERO MENDOZA BENIGNO ENRIQUE propietario de 5 acciones, Sr. MACIAS MACAY ANGEL JOEL propietario de 5 acciones, Sr. TORRES PINEDA WILLIAM ABIUD propietario de 5 acciones, Sr. TRIVIÑO SAVERIO LUIS DARIO propietario de 5 acciones y el Sr. VELEZ MACIAS LUIS ALFREDO propietario de 5 acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles, del valor de un dólar americano cada una, por lo cual en la presente sesión se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Preside la sesión el Señor VELEZ MACIAS ANGEL RUFINO, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. VELEZ ALAVA MIGUEL ANGEL, en su calidad de Representante Legal de la Compañía, inmediatamente se inicia la sesión, por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto las accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparadas en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

PUNTO UNICO: Aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), y las políticas contables adoptadas, así como las notas a los estados financieros por el ejercicio del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA V.M. Y ASOCIADOS VELEZMAC S.A

del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se para a tratar sobre el **PUNTO UNICO:**

Se procede a la presentación de los estados financieros por ejercicio económico año 2015 ante la junta, para su aprobación y posterior presentación ante los organismos de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas formulario 101. Los estados financieros (Completo) se han elaborado bajo **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)**, los mismos son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, y revisadas cada una de sus partidas financieras en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, y Gastos, así como las explicaciones realizadas en las notas.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 1H30 y firman para constancia el Presidente y el suscrito Secretario de la Junta que da fe y certifica.



VELEZ MACIAS ANGEL RUFINO
PRESIDENTE
C.I.1301477798



VELEZ ALAVA MIGUEL ANGEL
SECRETARIO
C.I.0912790607